



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_180-2021

Requisición No. Req-169-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 4 de junio de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8.00	Unidad	CAMARA WEB: Marca: LOGITECH. Modelo: Webcam C920. Cámara Web USB FHD 1080p c/Micrófono Cable 1.83 Bk. Numero de parte 960-000764. Garantía de un año por desperfectos de fábrica.	\$96.50	\$772.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Entrega inmediata, de agotar existencia la entrega será de 30 a 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MARN: Kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: WILLIAM ADOLFO COREA LOPEZ; Técnico en Manejo Integral de Residuos Sólidos; correo: wcorea@marn.gob.sv; Tel.: 2132-9262, Gerencia de Residuos Sólidos y Peligrosos. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: Un año por desperfectos de fabrica.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$772.00
TOTAL EN LETRAS		SETECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

Carlos Morales

IZELA MARTINEZ RIVAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Autorizado

CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_180-2021

Requisición No. Req-169-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 4 de junio de 2021

Pág. 2 de 2